

Apoyos: Metálico. Hormigón.
 Números total de apoyos de la línea: 2.
 Crucetas: Metálicas.
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Santa Marta de Magasca.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
 N. de transformadores: Número 1.
 Relación de transformación: 13,800.
 Potencia total en transformadores: 100 (KVA).
 Emplazamiento: Cáceres. Escuelas, s/n.
 Presupuesto en pesetas: 1.400.000.
 Finalidad: Mejora del suministro a la localidad.
 Referencia del Expediente: 10/AT-006219-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 5 de enero de 1998.—El Jefe del Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 9 de enero de 1998, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001120-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea a C.T. de Valdemorales.
 Final: C.T. Valdemorales.
 Término municipal afectado: Valdemorales.
 Tipo de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv: 20.
 Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms: 0,100.
 Apoyos: Metálico.
 Número total de apoyos de la línea: 1.
 Crucetas: Rectas. Metálicas.
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Valdemorales.
 Presupuesto en pesetas: 3.116.590.
 Finalidad: Dejar libre terrenos para edificar.
 Referencia del Expediente: 10/AT-001120-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 9 de enero de 1998.—El Jefe del Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 15 de enero de 1998, sobre notificación de propuesta de Resolución de expediente de desahucio administrativo que se sigue contra D.Ramón Pérez López por infracción del régimen legal que regula las viviendas de Protección Oficial.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de LA PROPUESTA DE RESOLUCION correspondiente al expediente de desahucio administrativo n.º 6/97, que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

ANEXO

VISTO el expediente de desahucio administrativo núm. 6/97, incoa-